



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

2011 2012

MANUAL del alumno

2011 2012

2011 2012



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

2011 2012

# MANUAL del alumno

**TRÁMITES ESCOLARES** | Ingreso en años posteriores al primero por acreditación  
Carrera simultánea | Segunda carrera | Cambio de plantel reingreso (misma carrera distinto plantel)



## **Directorio UNAM**

**Dr. José Narro Robles**  
Rector

**Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro**  
Secretario General

**Lic. Enrique del Val Blanco**  
Secretario Administrativo

**Mtro. Javier de la Fuente Hernández**  
Secretario de Desarrollo Institucional

**M.C. Ramiro Jesús Sandoval**  
Secretario de Servicios a la Comunidad

**Lic. Luis Raúl González Pérez**  
Abogado General

© UNAM/ Secretaría General/ DGAE

Coordinación General: **Dr. Isidro Ávila Martínez**  
Responsable de la publicación: **Lic. Ivonne Ramírez Wence**

Información:

**Subdirección de Certificación y Control Documental**  
**Secretarías de Servicios Escolares de las Facultades y Escuelas**

Sistematización de la información y redacción:

**C.P. Agustín Mercado**  
**Sra. Susana Carrillo Hernández**

Cuidado de la edición

**Lic. Juan del Carmen Zepeda Silva**  
**Lic. Ana María Hernández López**

Diseño: **Andrés Mario Ramírez Cuevas**

Impresión: **Digital FX**  
**México, D.F., marzo de 2011**  
**1ª. impresión: 300 ejemplares**

## **Directorio DGAE**

**Dr. Isidro Ávila Martínez**  
Director General

**Lic. Ivonne Ramírez Wence**  
Subdirectora de Coordinación,  
Desarrollo y Análisis de la Información  
Subdirección de Registro y Aplicación  
del Examen de Selección

**C.P. Agustín Mercado**  
Subdirector de Certificación y Control  
Documental

**Mat. Yolanda Valencia Aguilar**  
Subdirectora de Sistemas de Registro Escolar

**Lic. Balfred Santaella Hinojosa**  
Jefe de la Unidad de Administración  
del Posgrado

**Sr. Carlos Cruz Santos**  
Subdirector de Diseño de Proyectos

**Lic. Sergio Rodríguez Medina**  
Jefe de la Unidad Administrativa

# Ingreso en años posteriores al primero por acreditación

Trámite que realiza el aspirante con estudios previos cursados a nivel licenciatura en una institución del Sistema Incorporado de la UNAM, para continuar su formación académica en alguna Facultad o Escuela de la Universidad

## Requisitos generales

1. Haber obtenido un promedio mínimo de 7.0 (siete) o su equivalente en el ciclo de estudios inmediato anterior.
2. Acreditar mediante la presentación de un certificado parcial de estudios, la aprobación cuando menos de las asignaturas del primer año de la carrera **del mismo programa** al que pretende ingresar. Sólo se acreditará hasta el 40% de créditos.
3. Aprobar el examen escrito y oral con la calificación mínima establecida por el plantel de las asignaturas que pretenda reconocimiento.
4. Que la carrera de la Facultad o Escuela a la que se pretenda ingresar tenga cupo y esté el trámite abierto.
5. Dos fotografías tamaño infantil.
6. Pago por concepto de revisión de documentos.

## Licenciaturas cerradas a este trámite

<b>Escuela Nacional de Artes Plásticas</b>	Artes Visuales y Diseño y Comunicación Visual
<b>Facultad de Ciencias</b>	Ciencias de la Computación, Actuaría y Ciencias de la Tierra
<b>Facultad de Ciencias Políticas y Sociales</b>	Cerrada en todas las carreras del Sistema Escolarizado y del Sistema Universidad Abierta y Educación Distancia (SUAYED)
<b>Facultad de Contaduría y Administración</b>	Contaduría, Administración e Informática del Sistema Escolarizado y del SUAYED

**Facultad de Filosofía y Letras**

En el Sistema Escolarizado: Filosofía, Bibliotecología, Letras Clásicas, Pedagogía y Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas, Francesas, Italianas y Alemanas y Portuguesas)

En el sistema SUAYED: Letras Inglesas

Cerrada al trámite en sus 11 carreras

Investigación Biomédica Básica

**Facultad de Ingeniería**

**Facultad de Medicina**

**FES Cuautitlán**

En el Sistema Escolarizado: Administración

**FES Iztacala**

En el Sistema Escolarizado: Médico Cirujano,

Cirujano Dentista, Psicología. En el SUAYED: Psicología

**FES Aragón**

En el Sistema Escolarizado: Derecho,

Planificación para el Desarrollo Agropecuario,

Sociología, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica

Electrónica e Ingeniería Industrial

## Trámites

Presentarse en el Departamento de Dictámenes y Revisión de Documentos, de la SCyCD-DGAE, para:

- Recoger el formato de la solicitud del trámite (F-305).
- Entregar certificado de estudios del bachillerato con promedio mínimo de 7.0 (siete).
- Entregar historia académica legalizada o certificado parcial de estudios expedido por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios DGIRE, sobre los estudios cursados.
- Cubrir la cantidad de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) por derecho al trámite.
- Presentarse en servicios escolares de la Facultad o Escuela donde se desea ingresar para informarse de: costo del examen, la fecha, lugar y hora de aplicación del examen global de conocimientos.
- Presentar el examen global de conocimientos en Facultades y Escuelas conforme lo establezca cada plantel.

## 11 al 15 de abril

La solicitud se presenta en el Departamento de Dictámenes y Revisión de Documentos de la Subdirección y Certificación Documental de la Dirección General de Administración Escolar (SCyCD-DGAE), ubicado entre el Metro universidad y el CENDI.

## 7 de junio

En los planteles se informará a los aspirantes el resultado del examen.

## 14 al 17 de junio

Los alumnos aceptados pasarán a cubrir la cuota por el concepto de acreditación de materias al Departamento de Dictámenes y Revisión de Documentos de la SCyCD-DGAE.

### Notas importantes

- Se cancelará el trámite del aspirante cuyo certificado de estudios del ciclo inmediato anterior (bachillerato) no señale un promedio mínimo de 7.0 (siete).
- Solamente se reciben certificados parciales de estudios o historias académicas legalizadas, emitidas por la DGIRE de la UNAM. Las constancias de estudio no son válidas para realizar este trámite.
- El certificado parcial de estudios o la historia académica legalizada debe contener por lo menos, un número de las asignaturas igual al que establece el plan de estudios vigente para el primer año.
- En ningún caso se reconocerá más del 40% del total de los créditos de la carrera respectiva.
- El ingreso por años posteriores al primero, solamente podrán tramitarlo aquellos aspirantes que no tienen antecedentes de haber ingresado previamente a la UNAM, en el nivel de la licenciatura.

# Carrera simultánea

Trámite que se realiza cada año. Opción que tiene el estudiante cuando desea cursar paralelamente otra carrera de igual nivel, en cualquier plantel y área del conocimiento.

## Requisitos generales

1. Estar registrado en cualquier plantel de la UNAM del nivel licenciatura.
2. Haber cubierto por lo menos el 50% de los créditos de la primera carrera, con un promedio mínimo de 8.0 (ocho).
3. Que el cupo de la carrera o del plantel solicitado lo permita.

## Licenciaturas cerradas a este trámite

<b>Escuela Nacional de Artes Plásticas</b>	Artes Visuales y Diseño y Comunicación Visual
<b>Facultad de Ciencias</b>	Ciencias de la Computación, Actuaría y Ciencias de la Tierra
<b>Facultad de Ciencias Políticas y Sociales</b>	Cerradas las 4 carreras que se imparten en el Sistema Escolarizado y en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED)
<b>Facultad de Contaduría y Administración</b>	Contaduría, Administración e Informática del Sistema Escolarizado y del SUAYED
<b>Facultad de Derecho</b>	Derecho en el Sistema Escolarizado
<b>Facultad de Filosofía y Letras</b>	Bibliotecología Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (modalidad Abierta)
<b>Facultad de Medicina</b>	Investigación Biomédica Básica y Médico Cirujano
<b>Fac. de Medicina Veterinaria y Zootecnia</b>	Médico Veterinario Zootecnista
<b>FES Iztacala</b>	En el Sistema Escolarizado: Médico Cirujano, Cirujano Dentista y Psicología. En el SUAYED: Psicología
<b>FES Aragón</b>	En el Sistema Escolarizado: Comunicación y Periodismo, Derecho, Economía, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica Electrónica e Ingeniería Industrial
<b>FES Zaragoza</b>	Enfermería y Médico Cirujano

## Lugares disponibles y aspectos importantes a considerar

**Facultad de Arquitectura:** 4 en Arquitectura, 1 en Diseño Industrial, 1 en Arquitectura de Paisaje y 5 en Urbanismo.

Los alumnos aceptados en la carrera de Arquitectura será en el turno vespertino.

Los alumnos que deseen ingresar a Diseño Industrial o Arquitectura del Paisaje y están inscritos en una Escuela o Facultad distinta a la Facultad de Arquitectura, deberán solicitar la carrera de Arquitectura. Para mayor información consultar la página electrónica <http://www.arquitectura.unam.mx> en el apartado de requisitos adicionales de admisión.

**Facultad de Ciencias:** 3 en Biología, 5 en Física y 35 en Matemáticas. Para Biología el proceso de selección considera promedio y exposición de motivos.

**Facultad de Química:** El cupo disponible es de un lugar en cada una de las cinco carreras (total 5 lugares).

**Facultad de Derecho:** El cupo disponible es de 10 lugares en el SUAyED (modalidad Abierta). Se seleccionará a los alumnos con mayor avance de créditos, mejor promedio, que no tengan asignaturas reprobadas y ser alumno regular de acuerdo al año de ingreso.

**Facultad de Economía:** 20 en el SUAyED (modalidad Abierta) y 10 en el Sistema Escolarizado. Los alumnos solicitantes del Sistema Escolarizado que sean aceptados, sólo podrán acudir en el turno vespertino.

### **Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia:**

Los lugares disponibles son: 10 en el Sistema Escolarizado. Está abierto el trámite en el SUAyED (modalidad Abierta) y requiere título de Enfermera.

**Facultad de Filosofía y Letras:** Los lugares disponibles en el Sistema Escolarizado es de: 15 en Filosofía, 6 en Estudios Latinoamericanos, 4 en Literatura Dramática y Teatro, 3 en Geografía, 5 en Lengua y Literaturas Hispánicas, 5 en Pedagogía, 5 en Bibliotecología, 3 en Historia, 4 en Letras Clásicas y 2 en cada una de las siguientes carreras: Lengua y Literaturas Modernas, (Inglesas, Francesas, Italianas, Alemanas y Portuguesas).

En el SUAyED (modalidad Abierta) el cupo disponible es de 8 lugares en cada una de las carreras que se imparten en esta modalidad.

Mayor información para este trámite consultar la página:

<http://galileo.filos.unam.mx> seleccionar Ingreso por Trámites Escolares 2011-2

El alumno consulta su resultado a partir del 23 de mayo.

**Facultad de Ingeniería:** 10 lugares.

**Escuela Nacional de Música:**

10 en Canto, 10 en Composición, 5 en Etnomusicología, 15 en Instrumentista, 10 en Educación Musical y 10 en Piano.

Para conocer los requisitos específicos deberá acudir a la Escuela Nacional de Música.

**Facultad de Odontología:** El cupo disponible es de 1 lugar. Se requerirá que los aspirantes presenten una entrevista. Sólo se aceptará en el turno vespertino.

**Facultad de Psicología:** 25 lugares.

**Escuela Nacional de Trabajo Social:**

5 lugares para el Sistema Escolarizado, sólo serán aceptados en el turno vespertino. 5 lugares para el SUAyED (modalidad a Distancia).

**FES Cuautitlán:** Los requisitos serán los que marca la Legislación Universitaria y está abierto el trámite en todas sus carreras. Los lugares disponibles son: 2 en Diseño y Comunicación Visual, 2 en Ingeniería Química, 2 en Ingeniería en Alimentos, 2 en Química, 1 en Química Industrial, 2 en Bioquímica Diagnóstica, 2 en Farmacia,

5 en Administración, 5 en Contaduría, 5 en Informática, 5 en Ingeniería Mecánica Eléctrica, 3 en Medicina Veterinaria y Zootecnia, 10 en Ingeniería Agrícola y 1 en Tecnología.

**FES Acatlán:** 5 lugares en cada una de las carreras, tanto para el SUAyED (modalidad Abierta) como para el Sistema Escolarizado.

**FES Iztacala:** 2 lugares en cada una de las siguientes carreras: Biología, Enfermería (Nivel Licenciatura) y Optometría, sólo se aceptarán en el turno vespertino.

**FES Aragón:** 2 en Arquitectura, 2 en Diseño Industrial, 3 en Pedagogía, 5 en Planificación para el Desarrollo Agropecuario, 4 en Relaciones Internacionales, 2 en Sociología, 2 en Ingeniería Civil y 4 en Ingeniería en Computación. El cupo disponible en SUAyED (modalidad Abierta) es de 5 lugares en cada una de las siguientes carreras: Derecho, Economía y Relaciones Internacionales.

**FES Zaragoza:** 3 en Biología, 10 en Ingeniería Química, 2 en Química Farmacéutico Biológica, 3 en Psicología, 1 en Cirujano Dentista.

## Trámites

### 11 al 15 de abril

Ingresa la solicitud vía Internet en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.dgae-siae.unam.mx>

### 10 de junio

Consultar por Internet el resultado de su solicitud en la página:

- <http://www.dgae-siae.unam.mx>
- A partir del 13 de junio
- Acudir a Servicios Escolares del plantel donde se desea ingresar, para concluir el trámite.

### Nota importante

Se recomienda al alumno consultar el Artículo 18 del *Reglamento General de Inscripciones*, para que conozca lo que establece la Legislación Universitaria sobre la Carrera simultánea.

# Segunda carrera

Trámite que se realiza cada año. Se refiere a la Segunda carrera que el alumno solicita después de titularse en la primera a nivel licenciatura en la UNAM.

## Requisitos generales

Podrá cursarse una Segunda carrera después de obtener el título en la primera cuando:

- a. El cupo de la carrera o del Plantel lo permita y el solicitante haya obtenido en las asignaturas correspondientes a la primera carrera un promedio mínimo de 8 (ocho);  
y
- b. Haber cursado la primera carrera en la UNAM.

## Licenciaturas no disponibles en este trámite

<b>Escuela Nacional de Artes Plásticas</b>	Artes Visuales y Diseño y Comunicación Visual
<b>Facultad de Ciencias</b>	Ciencias de la Computación, Actuaría y Ciencias de la Tierra
<b>Facultad de Ciencias Políticas y Sociales</b>	Las cuatro carreras que se imparten en el Sistema Escolarizado y el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED)
<b>Facultad de Contaduría y Administración</b>	En el Sistema Escolarizado: Contaduría, Administración e Informática
<b>Facultad de Derecho</b>	En el Sistema Escolarizado: Derecho
<b>Facultad de Economía</b>	En el Sistema Escolarizado: Economía
<b>Facultad de Filosofía y Letras</b>	Bibliotecología SUAYED (modalidad Abierta)
<b>Facultad de Medicina</b>	Investigación Biomédica Básica
<b>FES Iztacala</b>	En el sistema SUAYED Psicología
<b>FES Aragón</b>	En el Sistema Escolarizado: Comunicación y Periodismo, Derecho, Economía, Ingeniería Eléctrica Electrónica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica

## Lugares disponibles y aspectos importantes a considerar

### **Facultad de Arquitectura**

Los lugares disponibles son: 8 en Arquitectura, 1 en Diseño Industrial, 1 en Arquitectura de Paisaje y 5 en Urbanismo.

Los alumnos aceptados en la carrera de Arquitectura sólo será en el turno vespertino.

Los alumnos que deseen ingresar a Diseño Industrial o Arquitectura de Paisaje y egresaron de una Facultad o Escuela distinta a la Facultad de Arquitectura, o de la carrera de Arquitectura en la FES Acatlán deberán solicitar la carrera de Arquitectura. Para mayor información consultar la página <http://www.arquitectura.unam.mx> en el apartado de requisitos adicionales de admisión.

**Facultad de Ciencias:** 15 en Matemáticas, 3 en Biología y 5 en Física.

Para la licenciatura de Biología el proceso de selección considera promedio y exposición de motivos.

**Facultad de Química:** El cupo disponible es de un lugar en cada una de las cinco carreras (total 5 lugares).

### **Facultad de Contaduría y Administración**

Los lugares disponibles en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia SUAyED (modalidad Abierta) son: 40 en cada carrera.

**Facultad de Derecho:** El cupo disponible en el SUAyED (modalidad Abierta) es de 40 lugares. Se seleccionará los mejores promedios.

**Facultad de Economía:** Los lugares disponibles son 20 en el SUAyED (modalidad Abierta).

### **Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia:**

10 en el Sistema Escolarizado. Esta abierto el trámite en el SUAyED (modalidad Abierta) y requiere título de Enfermera.

### **Facultad de Filosofía y Letras**

Sistema Escolarizado son: 7 en Filosofía, 4 en Historia, 5 en Lengua y Literaturas Hispánicas, 5 en Pedagogía, 4 en Letras Clásicas, 3 en cada una de las licenciaturas de: Estudios Latinoamericanos, Geografía, Lengua y Literaturas Modernas Inglesas, 2 en cada una de las licenciaturas de: Lengua y Literaturas Moderna, Francesas, Italianas, Alemanas y portuguesas, 5 en Bibliotecología y 4 en Literatura Dramática y teatro. En el SUAyED (modalidad Abierta) 8 en cada una de las carreras que se imparten en esta modalidad.

Para mayor información consultar la página: <http://galileo.filos.unam.mx> seleccionar Ingreso por Trámites Escolares 2011-2. El alumno consulta su resultado a partir del 23 de mayo.

**Facultad de Ingeniería:** 10 alumnos en total.

**Facultad de Medicina:** 10 alumnos en total.

**Escuela Nacional de Música:** 5 en Canto, 5 en Composición, 5 en Etnomusicología, 10 en Instrumentista, 5 en Educación Musical y 5 en Piano.

Para conocer los requisitos específicos deberá acudir a la Escuela Nacional de Música.

**Facultad de Odontología:** 1 lugar.

Se requerirá que los aspirantes presenten una entrevista. Sólo se aceptará en el turno vespertino.

**Facultad de Psicología:** 30 lugares.

**Escuela Nacional de Trabajo Social:**

5 lugares en el Sistema Escolarizado, sólo serán aceptados en el turno vespertino y 5 lugares en el SUAyED (modalidad a Distancia).

**Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia:**

3 lugares.

**FES Cuautitlán**

Los requisitos serán únicamente los que marca la Legislación Universitaria, este trámite se encuentra abierto en todas las carreras. Los lugares disponibles son: 2 en Diseño y Comunicación Visual, 2 en Ingeniería Química, 2 en Ingeniería

en Alimentos, 2 en Química, 2 en Química Industrial, 2 en Bioquímica Diagnóstica, 2 en Farmacia, 5 en Administración, 5 Contaduría, 5 en Informática, 5 en Ingeniería Mecánica y Eléctrica, 3 en Medicina Veterinaria y Zootecnia, 10 en Ingeniería Agrícola y 1 en Tecnología.

**FES Acatlán:** 5 lugares en cada carrera, tanto para SUAyED (modalidad Abierta) como para el Sistema Escolarizado.

**FES Iztacala:** 5 lugares en cada una de las siguientes carreras: Biología, Enfermería (Nivel licenciatura), Optometría, Médico Cirujano, Psicología y Cirujano Dentista, sólo se aceptarán en turno vespertino.

**FES Aragón:** Sistema Escolarizado son:

2 en Arquitectura, 2 en Diseño Industrial, 2 en Sociología, 2 en Pedagogía, 5 en Planificación para el Desarrollo Agropecuario, 4 en Relaciones Internacionales, 2 en Ingeniería Civil, 2 en Ingeniería en Computación. En el SUAyED (modalidad Abierta) son: 5 en Derecho, 5 en Economía y 5 en Relaciones Internacionales.

**FES Zaragoza:** 3 en Biología,

1 en Cirujano Dentista, 5 en Enfermería, 10 en Ingeniería Química, 2 en Médico Cirujano, 3 en Psicología y 2 en Química Farmacéutico Biológica.

## Trámites

### 11 al 15 de abril

Solicitar el trámite vía Internet:

<http://www.dgae-siae.unam.mx>

### 10 de junio

Consultar en Internet el resultado de su solicitud en la página:

<http://www.dgae-siae.unam.mx>

### A partir del 13 de junio

Acudir a Servicios Escolares del plantel donde se desea ingresar, para concluir el trámite.

### Nota importante

*El Reglamento General de Inscripciones establece:*

Artículo 19. "Podrá cursarse una segunda carrera después de obtener el título en la primera cuando:

- a) El cupo de la carrera o del plantel lo permita y el solicitante haya obtenido en las asignaturas correspondientes a la primera carrera un promedio mínimo de ocho,
- b) O bien cuando el solicitante sea aceptado mediante el concurso de selección."

# Cambio de plantel reingreso

(Misma carrera distinto plantel)

Se considera cambio de plantel-reingreso al trámite solicitado por un alumno que, habiendo estado inscrito un año como mínimo, desea estudiar su misma licenciatura en otro plantel de la UNAM.

Se recomienda que antes de solicitar el trámite, el alumno conozca el plan de estudios del plantel al cual desea cambiarse, ya que algunas carreras no cuentan con equivalencias académicas, al ingresar a la misma carrera en un plantel distinto, el alumno iniciará sus estudios desde el primer semestre o primer año, según corresponda. **Si el estudiante no cumple con los requisitos establecidos** por el plantel al que desea cambiarse, es inútil solicitar el trámite. **Una vez autorizado el cambio, no se podrá renunciar a él.**

## Requisitos generales

1. Estar inscrito en la carrera para la cual solicita el cambio de plantel.
2. Encontrarse dentro de los dos primeros años de ingreso al ciclo.
3. Una vez inscrito en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), NO se autorizará el cambio al Sistema Escolarizado.
4. Que el cupo de los planteles lo permita.
5. Alumno regular es aquel que tiene acreditados en tiempo y forma el número de asignaturas y créditos señalados en el plan de estudios respectivo conforme a su año de ingreso.

## Licenciaturas no disponibles en este trámite

**Escuela Nacional de Artes Plásticas**

Artes Visuales y Diseño y Comunicación Visual

**Facultad de Arquitectura**

Arquitectura de Paisaje y Urbanismo

**Facultad de Ciencias**

Ciencias de la Computación, Física, Matemáticas, Actuaría y Ciencias de la Tierra

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

Todas las carreras del Sistema Escolarizado y del SUAYED

**Facultad de Química**

Ingeniería Química Metalúrgica y Química de Alimentos

**Facultad de Filosofía y Letras**

En el Sistema Escolarizado: Literatura Dramática y Teatro, Bibliotecología, Estudios Latinoamericanos, Geografía, Letras Clásicas, Lengua y Literaturas Modernas (Inglesas,

**Facultad de Ingeniería**

**Facultad de Medicina**

**FES Iztacala**

**FES Aragón**

Francesas, Italianas, Alemanas y Portuguesas). En el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED): Geografía, Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas) y Bibliotecología

Todas las carreras

Investigación Biomédica Básica

En el Sistema Escolarizado Optometría

En el SUAYED: Psicología

En el Sistema Escolarizado: Economía, Planificación para el Desarrollo Agropecuario, Sociología, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica Electrónica e Ingeniería Industrial.

## Lugares disponibles y aspectos importantes a considerar

**Facultad de Arquitectura**

Promedio mínimo de 8.0 en el semestre o año escolar. Lugares disponible son: 12 en Arquitectura y 2 en Diseño Industrial. Se podrán revalidar únicamente aquellas asignaturas que tengan equivalencia con el plan de estudios vigente. Sólo serán aceptados en el turno vespertino.

**Facultad de Ciencias:** 3 en Biología, en el proceso de selección se considera promedio y exposición de motivos.

**Facultad de Química:** 2 en Ingeniería Química, 1 en Química, 2 en Química Farmaceuticobiológica. Regularidad en el avance del 70% hasta el último semestre non. Promedio mínimo de 8.0. En caso de que haya asignaturas revalidables, que el aspirante esté de acuerdo con la cantidad.

**Facultad de Contaduría y Administración:**

10 en cada licenciatura del Sistema Escolarizado.

La selección de los alumnos se realiza en función del promedio que debe ser mínimo 8.5. Solicitar el trámite en los 2 primeros años de haber sido admitido y ser alumno regular. Ingresar al primer semestre en caso de resultar seleccionado, pues no se acreditarán ni revalidarán asignaturas de su plantel origen.

**Facultad de Derecho:** 10 lugares en SUAYED (modalidad Abierta). Requisitos para Escolarizado y SUAYED (modalidad Abierta): Promedio de 9.0 y ser alumno regular. No adeudar materias de semestres anteriores. Tener del 20% al 40% como máximo de avance en créditos en el

historial académico. Acreditar con una calificación mínima de 8.0 los exámenes de ingreso que aplica la Facultad. Estar inscrito en la carrera. Encontrarse dentro de los 2 primeros años de ingreso a la licenciatura. Una vez inscrito en el Sistema de Universidad Abierta no se autoriza el cambio al Sistema Escolarizado.

**Facultad de Economía:** Los alumnos solicitantes deberán tener un promedio mínimo de 8.0. El cupo disponible es de 5 lugares en el Sistema Escolarizado y 5 lugares en SUAyED (modalidad Abierta). El alumno que solicita Sistema Escolarizado, en caso de ser aceptado, será asignado al turno vespertino.

**Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia** Sistema Escolarizado es de 10 lugares. El alumno inicia desde el primer semestre debido a que son planes de estudios diferentes.

**Facultad de Filosofía y Letras:** Para las licenciaturas abiertas al trámite, se requiere tener un promedio mínimo de 8.5. Estar inscrito en la carrera para la cual solicita el cambio de plantel, ser alumno regular (tener acreditadas en tiempo y forma el número de asignaturas y créditos señalados en el plan de estudios respectivo, conforme a su año de ingreso).

Para la licenciatura en Pedagogía y Lengua y Literaturas Hispánicas del Sistema Escolarizado, se requerirá que los aspirantes se entrevisten con el Coordinador de la carrera. Las solicitudes serán seleccionadas con base en los más altos promedios y mayor porcentaje de avance registrado en la carrera origen al momento de realizar el trámite. En el Sistema Escolarizado el cupo disponible es de 6 lugares en Filosofía, 5 en Historia, 4 en Lengua y Literaturas Hispánicas y 5 en Pedagogía.

En el SUAyED (modalidad Abierta) el cupo disponible es de 3 lugares en Filosofía, 3 en Historia, 3 en Lengua y Literaturas Hispánicas, 3 en Pedagogía. Para mayor información consultar la página: <http://galileo.filos.unam.mx> seleccionar Ingreso por Trámites Escolares 2011-2 El alumno consulta su resultado a partir del 23 de mayo.

**Facultad de Medicina:** Haber cursado y acreditado con promedio mínimo de 8.5 en el Plantel de procedencia, o bien en el bachillerato en caso de que el Plantel de procedencia no hubiera registrado calificaciones y presentarse a entrevista. El cupo disponible es de 8 lugares.

**Facultad de Odontología:** El cupo disponible es de 1 lugar. Tener un promedio mínimo de 8.5 en el ciclo del bachillerato. Ser alumno regular. Los alumnos aceptados

sólo podrán acceder a horario vespertino y no se acreditará ninguna asignatura.

**Facultad de Psicología:** 15 lugares. Tener un promedio mínimo de 8.5. Ser alumno regular. Tener acreditadas todas las asignaturas.

**Facultad de Medicina Veterinaria y**

**Zootecnia:** 3 lugares. Tener un promedio mínimo de 8.0. Haber cursado el primer año (dos semestres) en el plantel origen. Ser alumno regular en el periodo.

**FES Cuautitlán:** Este trámite se encuentra abierto en todas las carreras. El cupo disponible es de 4 lugares en Diseño y Comunicación Visual, 4 en Ingeniería Química, 4 en Ingeniería en Alimentos, 4 en Química, 4 en Química Industrial, 4 en Bioquímica Diagnóstica, 4 en Farmacia, 10 en Administración, 10 en Contaduría, 5 en Informática, 10 en Ingeniería Mecánica y Eléctrica, 3 en Medicina Veterinaria y Zootecnia, 20 en Ingeniería Agrícola y 2 en Tecnología. Promedio mínimo de 8.0. Realizar el trámite únicamente mientras cursa el tercer o cuarto semestre de su carrera (de acuerdo a la fecha de convocatoria). Ser alumno regular. Para Licenciado en Tecnología, ser alumno regular, promedio mínimo de 8.5, realizar el trámite únicamente mientras cursa el tercero o cuarto semestre de su carrera

origen, aprobar los exámenes y cumplir con los requisitos adicionales para su ingreso.

**FES Acatlán:** Tener un promedio mínimo de 8.0 (sujeto a no rebasar las matrículas). Ser alumno regular.

**FES Iztacala:** 5 lugares en Sistema Escolarizado para: Cirujano Dentista, Biología, Psicología, Enfermería y Médico Cirujano. Sólo se aceptará en el turno vespertino.

**FES Aragón:** Sistema Escolarizado es de 2 lugares en cada una de las siguientes carreras: Arquitectura, Diseño Industrial, Pedagogía, Comunicación y Periodismo, Derecho, Ingeniería Civil, Ingeniería en Computación y 4 lugares en Relaciones Internacionales. Ser alumno regular y el último avance académico sea de acuerdo a su año de ingreso, no tener asignaturas reprobadas. Para el sistema SUAyED (modalidad Abierta): 5 lugares en Derecho, Economía y Relaciones Internacionales. Ser alumno regular y último avance académico sea de acuerdo a su año de ingreso, no tener asignaturas reprobadas.

**FES Zaragoza:** Para la licenciatura de Enfermería 5 lugares, entrevistarse con el Jefe de carrera, sujeto a cupo disponible, haber cursado el primer año

de la carrera. Para la licenciatura de Psicología 3 lugares, promedio mínimo de 9.0, no haber cursado más del 50% de la carrera, haber estado inscrito en el semestre inmediato anterior.

Para la licenciatura de Médico Cirujano 2 lugares, tener un promedio mayor de 8.5 en los años cursados y/o bachillerato, entrevistarse con el Jefe de carrera e iniciar desde el primer año. Para la licenciatura de Cirujano Dentista 3 lugares, haber cursado el primer año

de la carrera, tener un promedio mínimo de 8.0, entrevistarse con el Jefe de carrera, carta de aceptación del cambio del plantel de origen. Para la licenciatura de Biología 3 lugares, alumnos que soliciten el cambio de la Facultad de Ciencias o FES Iztacala, deberán tener un promedio mínimo de 8.0, entrevistarse con el Jefe de carrera y ser alumno regular. Para la carrera de Ingeniería Química 10 lugares y Química Farmacéutico Biológica 5, no tienen criterios adicionales.

## Trámites

### 3, 4, 5 y 6 de mayo

Solicitar el trámite por Internet en la página: <http://www.dgae-siae.unam.mx>

### 28 de junio

El alumno consulta en la misma página, el resultado de su solicitud de cambio de plantel reingreso.

Recibe la documentación para inscribirse, conforme a:

- El dictamen académico de las asignaturas equivalentes sólo en los casos que proceda.
- Los procedimientos del plantel en las fechas establecidas por éste.

### Nota importante

*Reglamento General de Inscripciones:*

Artículo 20. "Los cambios de carrera o de plantel que soliciten los alumnos se concederán para el reingreso, siempre que el cupo lo permita, de la siguiente manera:

b) En las Facultades de Estudios Superiores y en las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales, en las carreras de la misma área del conocimiento, bastará el acuerdo escrito del director del plantel.

c) En las mismas carreras de diferentes planteles, se requerirá la autorización escrita del director del plantel aceptante"

Artículo 32. "Las materias deberán cursarse en el orden previsto por los planes de estudio respectivos"



# MANUAL DGAE 2011 2012

del alumno

**TRÁMITES ESCOLARES** | Ingreso en años posteriores al primero por acreditación  
Carrera simultánea | Segunda carrera | Cambio de plantel reingreso (misma carrera distinto plantel)

2011 2012